

# ORIENTACIONES PARA POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN DESTINADAS A LA GESTIÓN INTEGRADA DE DESECHOS DURANTE UNA PANDEMIA

Resumen ejecutivo





El **objetivo global** de estas orientaciones es apoyar a los países en sus esfuerzos para **desarrollar o revisar su legislación y políticas a fin de fomentar una mejor preparación y respuesta**, en caso de futuras pandemias, para abordar los riesgos para la salud y el medio ambiente asociados con la gestión de desechos.

Con este propósito, las orientaciones se basan en las **directrices existentes para gestión de desechos publicadas por organizaciones internacionales** sobre los principios fundamentales, y mecanismos, para la gestión integrada de desechos. Las orientaciones persiguen complementar las *Directrices sobre la elaboración de una normativa marco para la gestión integrada de desechos* existentes (Guidelines for Framework Legislation for Integrated Waste Management), publicadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en 2016. También reúnen y analizan **las experiencias nacionales sobre las medidas adoptadas para abordar la gestión de desechos generados durante la pandemia** a partir de una combinación de estudios de casos detallados y los resultados de una encuesta en línea distribuida a los coordinadores del Programa de Montevideo V. Esta experiencia muestra los **diferentes enfoques en legislación y políticas** que los países han adoptado para lidiar con la mayor cantidad de desechos y otros retos derivados de la gestión de los mismos durante la pandemia de COVID-19, así como las **tendencias generales** en el tipo de medidas adoptadas y las esferas en que surgieron las **dificultades**.

Un hallazgo clave derivado del análisis de las medidas nacionales pone de manifiesto la **ausencia de ejemplos de un enfoque integral** para abordar la gestión de desechos generados durante la pandemia en consonancia con los conceptos de mejores prácticas y los principios de gestión integrada de desechos. Concretamente, los mecanismos para encarar la gestión de desechos relacionados con la COVID-19 se han **centrado en los desechos sanitarios y el riesgo de infección**, sin tener realmente en cuenta el impacto medioambiental y social general (como los aspectos de género) resultante del aumento de la cantidad de desechos producidos durante la pandemia. Existe, por tanto, una oportunidad para que los países transformen su respuesta de emergencia inicial en una planificación a largo plazo para la gestión de desechos de la pandemia, mediante la implementación de elementos de unas mejores prácticas y de una respuesta legislativa a la gestión integrada de desechos en sus marcos pertinentes.

El último capítulo de las orientaciones perfila los **elementos de las medidas marco** que los países podrían adoptar —o utilizar como base para la revisión de estructuras existentes— a fin de mejorar su preparación de cara a afrontar los retos en materia de gestión de desechos en caso de una futura pandemia. En vez de recomendar un enfoque único, las orientaciones ofrecen una lista de verificación con una variedad de opciones que los países pueden considerar incluir en su legislación y directrices de política sobre desechos pandémicos, teniendo en cuenta los diversos contextos de aplicación en distintos países. Las opciones se proporcionan de acuerdo con cada uno de los siguientes elementos de medidas marco potenciales:

- declaraciones con finalidad legislativa y objetivos enmarcados en la gestión integrada de desechos;
- definiciones de desechos;
- asignación de las responsabilidades principales en la gestión de desechos;
- provisiones referentes a la regulación del sector de desechos;
- principios específicos para la gestión integrada de desechos de aplicación en caso de pandemia relacionados con el ciclo de vida completo de gestión de desechos, desde la minimización hasta la eliminación, reutilización y reciclado;
- medidas concretas aplicables a corrientes de desechos específicas producidas en mayor cantidad durante una pandemia, como los desechos plásticos y los desechos sanitarios asociados con el uso y eliminación de equipo de protección personal;
- provisiones referentes al impacto medioambiental y social de los desechos generados durante una pandemia;
- provisiones relativas a la participación pública y el acceso a la información;
- medidas de cumplimiento y ejecución, así como sanciones;
- aspectos tecnológicos, de investigación y desarrollo.

**UN**  
environment  
programme



**50**  
1972-2022

